

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo del 2013

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIDIA MENDIETA GALLARDO S.A. LMG., COBRANZAS,
MARKETING, COURIER, LEGAL
Ciudad.-**

EN CUMPLIMIENTO A MI FUNCION DE COMISARIO DE ESTA COMPAÑÍA, ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EL REGLAMENTO, QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL PRESENTE INFORME.

PONGO A VUESTRA DISPOSICION LA INFORMACION RELACIONADA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

- 1.- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA ES ADECUADO, ADEMAS DE RESALTAR QUE LA ADMINISTRACION DE ESTA SE ENCUENTRA ESTUDIANDO NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES.
- 2.- LAS CIFRA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON IGUALES A LAS DEL LIBRO MAYOR Y SUS AUXILIARES DE CONTABILIDAD, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS YA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS NIIF PARA LAS PYMES Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- 3.- DURANTE LA EVALUCION Y LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DETERMINAMOS UN RAZONABLE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMEINTOS TANTO CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS ADECUADOS DURANTE EL EJERCICIO.

POR LO EXPUESTO SOMETO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS LA APROBACION FINAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA LIDIA MENDIETA GALLARDO S.A. LMG, COBRANZAS, MARKETING, COURIER, LEGAL. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ATENTAMENTE,



CPA. JEZABEL A RIVERA CALERO